

**CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA CONTRATACIÓN
CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL
PARA CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CERRAMIENTO
PERIMETRAL CONVOCATORIA N.001-2026**

La Administración y el Consejo de Administración de la Agrupación de Vivienda Quintas de Serrezuela P.H., adscrita al régimen de Propiedad Horizontal conforme a lo establecido en la Ley 675 de 2001, convoca a las personas jurídicas interesadas a presentar oferta para la ejecución de la obra civil correspondiente a la construcción del muro de cerramiento perimetral de la copropiedad.

El presente proceso tiene como finalidad seleccionar un proponente idóneo, con experiencia y capacidad técnica, administrativa y operativa, para desarrollar la obra conforme a los Términos de Referencia y especificaciones que serán entregadas dentro del cronograma de la convocatoria.

Relacionamos a continuación el respectivo cronograma:

1. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA (DESDE / HASTA)
Apertura de convocatoria	Se da apertura formal al proceso de convocatoria para la ejecución de la obra civil del muro de cerramiento perimetral de la copropiedad.	Lunes 09 de febrero de 2026
Manifestación de interés	El proponente interesado deberá manifestar su interés de participar en la convocatoria al correo: avqserrezuela@yahoo.com	Desde el lunes 09 de febrero de 2026 (y a más tardar antes de la visita técnica obligatoria)
Visita técnica obligatoria	Visita técnica al conjunto para recorrido, reconocimiento del área de intervención y resolución de inquietudes generales del proceso.	Jueves 12 de febrero de 2026 a las 8:00 a.m.

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA QUINTAS DE SERREZUELA
NIT. 832.001.552-7

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA (DESDE / HASTA)
Entrega de Términos de Referencia	Entrega/remisión de los Términos de Referencia a los interesados que hayan manifestado su interés y cumplido con la visita técnica obligatoria.	Sábado 14 de febrero de 2026
Entrega de propuestas en físico	Recepción de propuestas en medio físico, en sobre sellado, conforme a los protocolos definidos por la Copropiedad.	Hasta el miércoles 18 de febrero de 2026 5:00 p.m.
Apertura de sobres	Apertura formal de propuestas recibidas, con registro de proponentes y verificación preliminar de documentación.	Jueves 19 de febrero de 2026
Evaluación de propuestas	Revisión técnica, administrativa y económica de las propuestas habilitadas, conforme a los criterios definidos en los Términos de Referencia.	Martes 24 de febrero de 2026
Entrevista a oferentes	Entrevista a los tres (3) mejores oferentes preseleccionados, quienes serán citados formalmente por la Copropiedad.	Miércoles 25 de febrero de 2026
Selección del oferente	Selección del oferente ganador por parte de la Administración y el Consejo de Administración.	Viernes 27 de febrero de 2026

Nota: La Agrupación de Vivienda Quintas de Serrezuela P.H. se reserva el derecho de modificar o ajustar el presente cronograma por razones técnicas, administrativas o de conveniencia del proceso, lo cual será informado oportunamente a los interesados y/o proponentes por los canales oficiales definidos en la convocatoria.

2. VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA

Con el fin de garantizar que los oferentes conozcan de primera mano las condiciones del proyecto, se ha programado una visita técnica de carácter obligatorio al sitio de ejecución del muro de cerramiento perimetral, la cual se realizará en la fecha y hora indicadas en el cronograma de la convocatoria.

La visita tendrá carácter técnico e informativo y constituye un requisito indispensable para participar en el presente proceso, toda vez que permitirá a los interesados reconocer el área de intervención, revisar condiciones de acceso y resolver inquietudes generales que sirvan de base para la adecuada preparación y presentación de la oferta.

La Administración de la Agrupación de Vivienda Quintas de Serrezuela P.H. expedirá constancia de asistencia a los oferentes que participen en la diligencia en su totalidad. No se expedirán constancias por asistencias parciales; se entenderá como visita parcial el no presentarse a la totalidad de la jornada programada.

La constancia de asistencia deberá anexarse como parte integral de la propuesta. La omisión de este requisito será causal de rechazo de la oferta.

3. ACLARACIONES

Las personas jurídicas interesadas deberán acreditar una antigüedad mínima de siete (7) años contados a partir de su constitución y registro, y demostrar experiencia específica y comprobable en obra civil relacionada con el objeto de la presente convocatoria, mediante certificaciones, contratos, actas de recibo y/o documentos soporte debidamente válidos.

En particular, el oferente deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos de experiencia:

- Acreditar experiencia en al menos un (1) proyecto similar ejecutado por un valor igual o superior a \$800.000.000 COP, en un solo contrato/proyecto.
- Acreditar experiencia adicional en más de tres (3) proyectos ejecutados por un valor igual o superior a \$800.000.000 COP cada uno, relacionados con obras civiles similares al alcance del presente proceso.

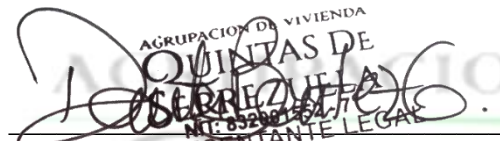
La presentación de la propuesta será en físico, en sobre sellado, y deberá ser depositada en la urna dispuesta por la Copropiedad en la portería, dentro del día y horario establecidos en el cronograma de la convocatoria.

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA QUINTAS DE SERREZUELA
NIT. 832.001.552-7

Los demás requisitos, documentación soporte y condiciones técnicas exigidas por la Agrupación de Vivienda Quintas de Serrezuela P.H. serán informados y precisados en la visita técnica obligatoria y en los Términos de Referencia que serán entregados conforme al cronograma.

La Copropiedad se reserva el derecho de verificar la información aportada, solicitar soportes adicionales y adelantar las validaciones que considere pertinentes. La presentación de información incompleta, inconsistente o presuntamente falsa será causal de rechazo de la oferta, sin perjuicio de las acciones a las que haya lugar.

Atentamente,



AGRUPACION DE VIVIENDA
QUINTAS DE
SERREZUELA
NIT. 832.001.552-7
REPRESENTANTE LEGAL

Daniela Benítez Garzón

Representante Legal

Celular: 313 870 0645

Correo: avqserrezuela@yahoo.com